



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 026-2016

01-12-2016.

En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana con cinco minutos , del día jueves primero de diciembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Hernán José Vilca Sonco ,Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Leónidas Andrés Cano Calla , Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Hugo Efraín Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana: con el Quórum Reglamentario.

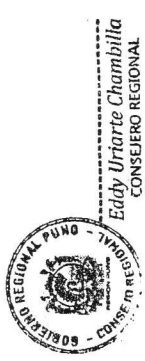
1.- Consejero Delegado: Elisban Calcina Gonzales da por iniciada la sesión extraordinaria y bienvenida a todos los Consejeros Regionales y demás presentes a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura del acta de la sesión anterior, no habiendo observaciones queda aprobado el acta.

2.- OFICIO N° 166-2016-GR-PUNO/CR, SE CITA A LA PROCURADORA PUBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, PARA QUE INFORME AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE VIENE REALIZANDO Y OTRAS ACCIONES QUE TIENE A SU CARGO.

Consejera Yaqueline, que acciones se va tomar de los consejeros que han pedido permiso.

Seguidamente procede a informar al pleno del consejo regional la Abogada Benilda Marisol Vilca Chávez Procuradora Publica del Gobierno Regional, del Estado de los Procesos Judiciales de la procuraduría del gobierno Regional de Puno; en materia civil 10, 476, constitucional 2,005, contencioso administrativo 2, 281, penal 763, arbitrajes 44 y conciliaciones 21 que suman un total de 15, 590 procesos judiciales

Logros de los procesos judiciales en el año 2016 es el siguiente: 1) recuperación extrajudicial por los delitos de usurpación agravada, procesos penales, caso del expediente N° 2015-112 se encuentra en investigación preliminar se recuperó el terreno de propiedad IES INA 21 Azángaro Fundo Bellavista, 2) recuperación de terrenos con sentencias judiciales 2016, expediente N° 979-2006 primer juzgado mixto de Puno terrenos de Salcedo se está solicitando que se restituya la propiedad al Gobierno Regional mediante diligencia de lanzamiento debido a que se ha emitido sentencia consentida, 3) recuperación extrajudicial en trámite 2016; recuperación de los terrenos del Fundo Salcedo sector Quiviani Kilómetro 6 carretera asfáltica Puno – Laraqueri – Moquegua (JAE José Antonio Encinas; interposición de denuncias (enero – octubre del 2016), carpeta fiscal 339-2015, delito de falsificación de documentos en agravio del Gobierno Regional de Puno – toleos, carpeta fiscal N° 128-2015, delito de peculado en agravio del Gobierno Regional Puno – sustracción de bienes de informática, carpeta fiscal N° 563-2015 delito de colusión en agravio del gobierno Regional Puno adjudicación directa selectiva N° 326-2013. Proceso judicial expediente N° 2014-00008 acción de amparo sobre demarcación territorial



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Elisban Calcina Gonzales
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

Moquegua – Puno, el mismo que se encuentra con mediada cautelar innovativa y el principal se encuentra en despacho del Juez para emitir sentencia,

Consejero delegado; pone al pleno si tienen algunas interrogantes respecto de la exposición de la procuradora regional.

Consejera Yaqueline.- dijo que detalle del caso de la obra Capachica Llachon en qué estado se encuentra el proceso, los procesos a funcionarios, reposiciones que denuncias se está siguiendo al gobernador regional, informe de evaluación de los procesos del sector educación, en que ha quedado el caso del alcantarillado de Juliaca.

Consejero Walter Paz Quispe Santos; provisionalmente lo designan como Procuradora del Gobierno Regional Puno con fecha 10 de febrero del 2016 hasta antes que se determine por concurso público, no existe provisionalidad todo sus actos serian nullos, caso Red de corrupción de San Román, Melgar Huancané y DRE Puno, seria materia de convocar al Gobernador Regional para que explique al respecto.

Consejero Emilio Torres; desde que año hasta que año viene asumiendo el cargo, porque solamente se ha preocupado de las anteriores gestiones y de la actual gestión no se estaría actuando.

Consejo Gumerindo; caso de la gestión actual obra mejoramiento del año pasado en el presupuesto participativo esa obra fue asignado presupuesto en ese entonces el Gerente de infraestructura da orden que haga el estudio definitivo por administración directa, pero sin embargo toma la decisión por contrato del cual no presento el contrato y hasta la fecha está no habido con esto estaría haciendo daño a toda una provincia al no tener resultado.

Consejero Hernán; hay obras que se han trabajado sin que se hayan saneado terrenos, el Gerente de obras debe colaborar con los expedientes para poder saber el estado de las obras y si hay irregularidades para denunciar.

Consejero Eddy Uriarte; sobre su designación provisional que todo los procesos se vendrían abajo y los actuados estarían en riesgo.

Consejera Zaida; dijo que se encontraba en una audiencia con los pobladores de Lampa y por eso llego un poco tarde; como es el caso de la Carretera Lampa Cara Cara.

RESPUESTA DE LA PROCURADORA

Conforme al artículo 78° de la LOGR, señala que los intereses del estado están a cargo de los procuradores, cuando hay concurrencia de Procuradores pueden constituirse en parte civil; procurador anticorrupción de acuerdo a la especialidad sino lo lleva el procurador anticorrupción.

Caso de la carretera Capachica Llachón, el Ministerio Publico ha nombrado peritos para determinar el monto del desfalco se encuentra en la etapa de la investigación preparatoria.

Caso de reposiciones, hasta la fecha han ingresado TRES reposiciones si la plaza se encuentra no se puede reponer.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

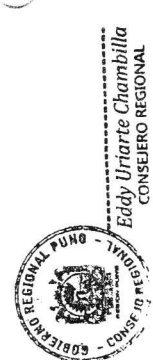
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBETH CALINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Actual gestión; proyecto nutrición en contra del Ex Gerente de Desarrollo Social obedece a un informe de OCI del 2014 y actual Gestión. En contra el ex gerente de desarrollo social por autorización del gobierno regional.

- Denuncia penal en contra el almacenero COPOP, Proyecto materno infantil son (5) personas, se solicitó prisión preventiva.
- Gras sintético del estadio de Huanané
- Presuntos delitos; esposa del Gobernador Regional denuncia que ha sido al Procurador Anticorrupción, OSCE está investigando se encuentra en trámite.
- Caso del Alcantarillado de Juliaca se comprometió al área de infraestructura para remitir más informes correspondientes.
- Caso legitimidad, quien dijo que asumió por cargo de confianza que tiene su inicio y fin, las funciones que cumple son validadas por el Ministerio de Justicia.
- Caso UGEL San Román, las contrataciones irregulares están en mi despacho hará la denuncia respectiva.
- Caso de doce millones de malversación se encuentra en la etapa de investigación preparatoria anticorrupción.
- Caso instituciones educativas; obra Yunguyo de 182,000.00 requiere de pruebas sino no podrá denunciar.
- OCI Y Secretaria Técnica También de Servir también han sancionado en vía administrativa.

Consejera Yaqueline; debe concurrir constantemente al consejo regional para informar al consejo regional sobre las acciones que viene realizando y presentar informe anual 2016.

Consejero Walter Paz; concurso de méritos para la selección del procurador, hubo comisiones pero que no han actuado para convocar; sin embargo se ha reconfirmado la comisión presidido por el señor Ernesto Calancho Mamani, Edson Apaza Mamani y Roger Mendoza Figueroa, por lo tanto es necesario que se convoque a concurso para legitimar.

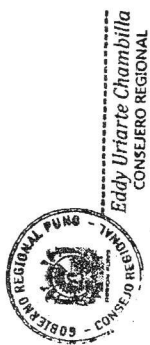
Consejero Hernán; se debe convocar a concurso publico el pleno debe sacar un acuerdo regional.

Consejero Emilio; está de acuerdo para que convoque a concurso de méritos.

PROCURADORA REGIONAL.- está de acuerdo, su designación es tanto del gobernador y del ministerio de justicia el cual lo establece las funciones y si comete irregularidades lo ve el ministerio de justicia.

Presidente de anticorrupción es el doctor Hernán Layme, Doctor Juan Luque, Contraloría General de la Republica, Procurador Anticorrupción y Fiscalía Anticorrupción, que ellos manejan el plan de anticorrupción.

Consejero delegado, agradece su presencia le reitera que cumpla con lo requerido por el consejo regional. Seguidamente somete a votación que bajo acuerdo regional se exhorte al ejecutivo del gobierno regional para que convoque a concurso de méritos para el cargo de Procurador Público; aprobaron con 8 votos, contra cero, abstención 01 consejero Roger Apana.

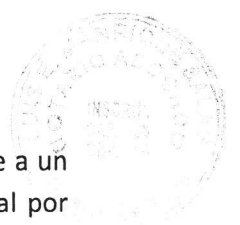


GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enrlquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALEZ
CONSEJERO DELEGADO





3.- OFICIO N° 167-2016-GR-PUNO/CR. SE CITA AL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL ABG. RENE BELIZARIO PELINCO, PARA QUE INFORME AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ALDEAS INFANTILES Y SOBRE PRESUNTO HURTO DE COMPUTADORAS QUE SE HABRÍA PRODUCIDO EN PROYECTO NUTRICIÓN.

Gerente desarrollo social.- respecto al hurto que el personal de proyecto se había forzado las puertas del proyecto el hurto de 7 computadoras 7 CPUs y 7 monitores mas no los demás bienes como proyectores cámaras fotográficas, se ha hecho la denuncia a la policía el mismo día.

Aldeas infantiles; Capachica es una U.E., Asilo de Ancianos no es U.E. Casitas Hogares deben ser mejorados, servicios higiénicos se debe mejorar; respecto del personal, se tiene un psicólogo, nutricionista, enfermera, dos tías sustitutas, dos madres sustitutas en Capachica; Asilo de ancianos; se cuenta con directora, lavandera, cocinera con recursos de cancha sintética se abastece. Igualmente Aldea de Salcedo requiere del mejoramiento de la infraestructura se está buscando financiamiento.

Consejero Yaqueline; a la directora de Aldeas infantiles no se le encontró en la visita que se le hizo con representante del ministerio público, frente a ello que acciones ha tomado con la directora que prácticamente dejo en abandono.

Consejero Eddy; que acciones ha tomado a los problemas de salud y educación

Consejero Walter Paz; las aldeas y nutrición ha sido un lugar donde se pone muchas profesiones, se debe efectuar un examen especial deben seleccionar profesionales en nutrición, aldeas infantiles que tengan sensibilidad social, igualmente deben contar con perfil correspondiente. Las personas implicadas siguen trabajando los administradores y esos deberían ser sustituidos y son destacados siguen permaneciendo y nosotros queremos información y se niegan a darnos porque eso obstaculiza la información, en tema de educación se debe retomar decisiones sobre contrato de adquisiciones están involucrados los administradores, CPC Florencio Cartagena, Administrador de la UGEL San Román, caso REDES Huancané sobre compra direccionada de 1, 800.00 casacas por maletines mientras dure la investigación se debe destituir para que no entorpezca la investigación.

Consejero Emilio; que alcance algunos informes como es el caso de nutrición, el responsable de ese proyecto debe ser separado de su cargo, como es de las aulas prefabricadas hay abandono del proyecto, tema de centros poblados no hay interés de liquidar, no ve propuestas ni investigación de proyectos de nutrición, si usted no informa estaríamos desaprobando su gestión como GDS.

Consejero Roger; hay problemas en salud, educación, en rondas, en aulas prefabricadas, Como se recibe a las madres sustitutas pero sin embargo estarían siendo maltratados, se debe tener una enfermera y debe haber una atención sociológica y que acciones ha tomado frente al hurto de computadoras.

Consejero Gumercindo; hay varias falencias hasta el momento no se conoce de las pecosas, los alcaldes de centros poblados este año se van probablemente se lo llevaran esos bienes, esos equipos no han sido entregados con documentos de conformidad.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Eddy Urtarte Chambilla
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signatures and initials on the bottom left margin]



Consejero Hernán; hay problemas de rondas, aldeas, nutrición sobre supuesta compra del gobernador que acciones usted ha cumplido, usted nuevamente debe ser citado para próxima sesión.

Consejero Delegado; sobre aldeas infantiles, proyecto nutrición, centros poblados, aulas prefabricados se debe reprogramar, para la próxima citación para que informe en forma detallado y debe traer en físico todo los proyectos a su cargo, se cursara documento al Gerente de Desarrollo Social s ele agradece por su presencia, se suspende por un cuarto intermedio siendo horas 12: horas con 45 minutos por el lapso de una hora hasta las 2.00 pm.

Consejero Delegado; Siendo 14.12pm, invoca al secretario técnico del CRP para que efectúe el llamado de asistencia de los señores consejeros, contando con el quorum correspondiente se continua con la sesión.

4.- OFICIO Nº 169-2016-GR-PUNO/CR. SE CITA AL VICEGOBERNADOR REGIONAL PUNO, PARA QUE INFORME AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE EL VIAJE QUE REALIZO A LA REPÚBLICA DE BRASIL, SOBRE SU CONCURRENCIA AL FÓRUM EMPRESARIAL PERÚ REGIONES EN BRASIL 2016. Consejero delegado cede el uso de la palabra al vicegobernador.

Vice Gobernador dijo que se solicitó el 10 de setiembre para que se realice este viaje, el 24 de octubre se autoriza este viaje la oficina comercial en Brasil y la Sao Paulo corrieron con estos pasajes, solamente el GRP corrió con los pasajes de Juliaca-Lima y viceversa, el día 26 el fórum ha empezado se ha expuesto de la banca privada a través de concesiones, los Mega Proyectos fue elaborado por la Gerencia de infraestructura, existe grandes empresas que quieren trabajar por estas obras.

Consejero delegado; aclara que la sesión pasada estaba el vicegobernador y esta vez ha cumplido y está en el pleno del consejo regional y si de los señores consejeros habría algunas preguntas-

Consejero Emilio; cual sería la inversión de los megos proyectos.

Vice gobernador; sería coordinar con el gobierno nacional y el Brasil y el gobierno Regional de Puno, están llanas a constituirse a la ciudad de Puno el gobierno regional tiene que garantizar para que hagan los proyectos. Hay proyectos que hayan aprobado por inversión ellos se comprometen hacer el proyecto y nosotros tenemos que ver la forma de reembolsar.

Consejero Hugo Huacca; usted ha viajado solamente con perfiles.

Vicegobernador; todo los gobernadores han expuesto en forma verbal.

Consejero Melgar; si podría socializar algún tipo de proyecto agroindustrial o agrario de gran envergadura.

Consejera Zaida.- felicita que ha hecho llegar su informe hay que seguir apoyando.

Consejero Emilio.- sería bueno manejar proyecto de Huancané, Moho Perú – Bolivia y Brasil.

Consejero Héctor Mochica; qué posibilidades hay de otros proyectos, como agenda Puno, se planteó sobre el lago Titicaca, carretera Sandia.

Eddy Urtarte Chambilla
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melania A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

Vicegobernador.- piensan que uno socapa no es así indica que en las sesiones de directorio ha sido claro que hay que reestructurar la parte infraestructura. No existe coordinación con supervisión e infraestructura indica tiene que haber un cambio. Ha pedido que se cambie abastecimiento no se ve su trabajo, El gobierno regional ha desarrollado la obra Kelluyo Pisacoma se ha desarrollado mi provincia su interés es que esa obra vaya adelante y concluya con el presupuesto que se le ha asignado.

Consejero delegado; concluye el vicegobernador.

5.- OFICIO N° 168-2016-GR-PUNO/CR. SE SITA AL ABG. ROGER MENDOZA FIGUEROA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO CONJUNTAMENTE CON EL ABG. EDIN VILLEGAS CHUQUIMIA SECRETARIO TÉCNICO DEL OIPAD, PARA QUE INFORME AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO DE LAS ACCIONES QUE VIENE CUMPLIENDO COMO ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO.

Posponer invitación a sesión de consejo, estuvo presente en la sesión anterior y hoy no se presentó por comunico que no tiene tiempo y se invitará a la próxima sesión, se citara al Gerente General y Gobernador Regional para la próxima sesión.

6.- OFICIO N° 906-2016-GR-PUNO/PR, HACE ALCANCE DE LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN DEL TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL (SEDE CENTRAL) Y DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS.

Pasara a la comisión ordinaria de presupuesto y planeamiento.

Consejero delegado.- pedido de consejero del consejero Walter Paz, pone en consideración del pleno, pasará a la estación de informes de la próxima sesión, con los demás queda registrado en audio y video.

Siendo 14.52 minutos de la tarde en la Sala del Consejo Regional del Gobierno Regional Puno, se levanta la Sesión Extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



Eddy Uriarte Chambilla
CONSEJERO REGIONAL



Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
I.A.M.P.A

*HOYO MUSCACA CONTRERAS
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLADO*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Walter P. Quispe S.
C.R. PUNO

[Handwritten signature]